ANEXO 1- MATRÍZ DE RIESGOS

MARCO NORMATIVO	Artículo 4 Ley 1150 de 2007 Artículo 2.2.1.1.1.6.3 Decreto 1082 de 2015 COMPES 3714 Ministerio de Hacienda y Crédito Público- Diciembre 1 de 2011
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTÍA
OBJETO	COMPRA DE RECONOCIMIENTOS DESTINADOS A LOS LÍDERES QUE PARTICIPAN EN LOS PROCESOS DE ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN, ASÍ COMO LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS LIDERADOS POR PROSPERIDAD SOCIAL DENTRO DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ CUNDINAMARCA.
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
VALOR	ONCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS ($11.865.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (1) MES

De conformidad con lo previsto en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, la Alcaldía Municipal de Sesquilé, entiende por riesgo aquellos hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato se puedan presentar y afectar su normal desarrollo, así mismo establece que la Entidad Estatal debe "incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación" en los pliegos de condiciones o su equivalente.

En virtud de lo anterior y con base en los estudios previos, se procede a elaborar la Matriz de Riesgo del proceso que se pretende adelantar, teniendo como referencia la normativa que nos rige y las directrices del Conpes 3714 de 2011 y el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo publicado por Colombia Compra Eficiente, donde se establecen los parámetros que deben tenerse en cuenta para la realización del análisis del Riesgo, el cual abarca desde la planeación hasta la finalización del contrato.

Teniendo en cuenta la naturaleza del contrato, el valor, el objeto y el plazo de ejecución, el municipio deberá tener en cuenta para la identificación, estimación, asignación y probabilidad de ocurrencia del riesgo, según la siguiente tipología:

Carrera 6 No. 5 – 19 e-mail: ventanillaunica@sesquile-cundinamarca.gov.co
Oficina de Relación Estado Ciudadano: 3106090754
Sitio web www.sesquile-cundinamarca.gov.co - Código Postal 251050

1. **Riesgos Económicos:** Son los asociados al comportamiento del mercado, la fluctuación de precios, el desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.
2. **Riesgos Sociales o Políticos:** Son aquellos que se presentan por cambios en las políticas gubernamentales y aquellas condiciones sociales que afectan la ejecución del contrato.
3. **Riesgos Operacionales:** Corresponde a este grupo los asociados a la operatividad del contrato como la suficiencia del presupuesto oficial, el plazo, o aquellos referentes a los procesos y procedimientos, técnicos y tecnológicos y equipo humano inadecuado o insuficiente.
4. **Riesgos financieros**: Se relaciona con la liquidez para llevar a cabo la ejecución del contrato.
5. **Riesgos regulatorios:** Son los derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afectan el equilibrio del contrato
6. **Riesgos de la naturaleza**: Son aquellos eventos naturales en los que no existe intervención humana y que pueden tener algún tipo de impacto en la ejecución del contrato.
7. **Riesgos ambientales**: Son los derivados de las obligaciones legales y reglamentarias de carácter ambiental como licencias, permisos, plantes de manejo, autorizaciones, tasas, contribuciones, monitoreos, etc.
8. **Riesgos tecnológicos.** Son aquellos relacionados con los cambios o fallas en los sistemas de comunicación, nuevos desarrollos u obsolescencia de los equipos necesarios y que tengan que ser utilizados en el desarrollo del proyecto

Identificados los riesgos del proceso, su impacto y probabilidad deberá evaluarse conforme a los valores de la siguiente tabla:

			IMPACTO				
			Insignificante	*Menor*	*Moderado*	*Mayor*	*Catastrófico*
			1	*2*	*3*	*4*	*5*
PROBABILIDAD	*Raro*	*1*	2	3	4	5	6
	Improbable	*2*	3	4	5	6	7
	Posible	*3*	4	5	6	7	8
	Probable	*4*	5	6	7	8	9
	Casi cierto	*5*	6	7	8	9	10

Riesgo bajo	2 - 4
Riesgo medio	5
Riesgo alto	6 - 7
Riesgo extremo	8 - 10

Ilustración 1. Valoración del Riesgo. Fuente: Colombia Compra Eficiente

Carrera 6 No. 5 – 19 e-mail: ventanillaunica@sesquile-cundinamarca.gov.co
Oficina de Relación Estado Ciudadano: 3106090754
Sitio web www.sesquile-cundinamarca.gov.co - Código Postal 251050

RIESGOS DEL PROCESO:

Los riesgos a valorar para el presente proceso de contratación son los siguientes:

Id del riesgo	*Descripción*	*Consecuencia*
I	Errores formales en los documentos del proceso	Induce al error y la confusión de los posibles oferentes para la presentación de las propuestas
II	Fluctuación de precios de los bienes ofertados	Mayores costos en los bienes a adquirir
III	No cumplimiento de plazos pactados para la entrega de los elementos solicitados	Retraso en la ejecución, sobrecostos y no cumplimiento de metas propuestas
IV	Sobrecostos o precios artificialmente bajos	Genera entrega de productos de baja calidad y/o desequilibrio económico
V	Entrega de productos defectuosos o de baja calidad	Incumplimiento del objeto contractual

Tabla 1. Riesgos identificados para el proceso de contratación. Fuente: Elaboración Propia

Carrera 6 No. 5 – 19 e-mail: ventanillaunica@sesquile-cundinamarca.gov.co
Oficina de Relación Estado Ciudadano: 3106090754
Sitio web www.sesquile-cundinamarca.gov.co - Código Postal 251050

MAPA DE RIESGO DEL PROCESO

Id del riesgo	*Clase*	*Fuente*	*Etapa*	*Tipo de riesgo*								*Probabilidad*	*Impacto*	*Valoración*	*Asignación*	*Control a ser implementado*	*Impacto después del control*			*¿Afecta la ejecución del contrato?*	*Responsable de la implementación del control*	*Fecha estimada del inicio del control*	*Fecha estimada de finalización del control*	*Monitoreo y revisión*	
				Económicos	*Sociales o Políticos*	*Operacionales*	*Financieros*	*Regulatorios*	*De la naturaleza*	*Ambientales*	*Tecnológicos*						*Probabilidad*	*Impacto*	*Valoración*					*¿Cómo se realiza el monitoreo?*	*Periodicidad*
I	Específico	Interna	Planeación			X						Probable	Moderado	7	Entidad	Adecuada planificación del proceso	Casi cierto	Mayor	9	Si	Entidad	Desde el inicio del proceso	Hasta la suscripción del contrato	Revisión minuciosa en la elaboración del estudio y los documentos previos	Las veces que sean necesarias durante la estructuración del proceso
II	General	Externa	Ejecución					X				Probable	Mayor	8	Entidad y Contratista	Tanto la entidad como el Contratista deben estar atentos a los cambios económicos que puedan afectar la ejecución del objeto contractual	Probable	Mayor	8	Si	Entidad y Contratista	Desde el inicio del proceso	Hasta la terminación del contrato	La entidad es responsable de hacer un análisis económico ajustado a la época en la cual se pretende adquirir los productos y monitorear los cambios en el precio del mercado. Así mismo el contratista es responsable de la oferta de productos a precios ajustados, conforme los requerimientos técnicos solicitados	Las veces que sean necesarias desde la estructuración hasta la finalización del contrato

Carrera 6 No. 5 – 19 e-mail: ventanillaunica@sesquile-cundinamarca.gov.co
Oficina de Relación Estado Ciudadano: 3106090754
Sitio web www.sesquile-cundinamarca.gov.co - Código Postal 251050

III	Específico	Interna	Ejecución			X					Probable	Mayor	8	Contratista	Seguimiento permanente por parte del supervisor al cumplimiento del cronograma establecido para las entregas	Probable	Mayor	8	Si	Entidad y Contratista	Desde la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Revisión periódica por parte de la supervisión	Las veces que sean necesarias durante la ejecución del contrato
IV	Específico	Interna	Ejecución				X				Probable	Menor	6	Entidad	La Entidad debe realizar un estudio de mercado ajustado de tal manera que la oferta económica presentada corresponda a la realidad económica del mercado y sea favorable para la Entidad como para el contratista	Probable	Mayor	8	Si	Entidad	Desde la estructuración del proceso	Hasta la terminación del contrato	Realizar los análisis necesarios del mercado conforme al objeto, valor y modalidad de contratación	Las veces que sean necesarias durante la estructuración del proceso hasta la finalización del contrato
V	Específico	Interna	Ejecución			X					Probable	Mayor	8	Contratista	El contratista debe garantizar la entrega de productos de buena calidad y en buen estado y de presentarse alguna falla o de resultar defectuosos hacer los cambios en el menor tiempo posible	Probable	Mayor	8	Si	Entidad	Durante la Ejecución	Hasta la terminación del contrato	El supervisor deberá verificar que los elementos entregados se encuentren en perfecto estado y si se requiere solicitar el cambio, garantizando que se efectúe dentro de los plazos acordados y en las condiciones físicas y técnicas requeridas en el proceso	Las veces que sean necesarias durante la Ejecución hasta la liquidación del contrato

Carrera 6 No. 5 - 19 e-mail: ventanillaunica@sesquile-cundinamarca.gov.co
Oficina de Relación Estado Ciudadano: 3106090754
Sitio web www.sesquile-cundinamarca.gov.co - Código Postal 251050

Los riesgos del proceso de Mínima Cuantía que adelanta el Municipio de Sesquilé, Cundinamarca, han sido establecidos, valorados y asignados conforme los parámetros descritos en la presente matriz, teniendo en cuenta los estudios previos, la tipología contractual, el objeto, el valor y el plazo de ejecución.

Actividad	Responsable	En calidad de	Firma
Proyectó	Jazmín Yolanda Gómez Melo	Profesional Universitario Oficina Contratación	
Revisó	Diana Carolina Montes León	Jefe Oficina de Contratación	
Aprobó	Alexander Bermúdez Cortés	Secretario de Desarrollo Social	

Carrera 6 No. 5 – 19 e-mail: ventanillaunica@sesquile-cundinamarca.gov.co
Oficina de Relación Estado Ciudadano: 3106090754
Sitio web www.sesquile-cundinamarca.gov.co - Código Postal 251050